
Bolívar tiene todavía qué hacer en América

MARCELINO BISBAL

**“Divididos seríamos más débiles, me-
nos respetados de enemigos y neutrales”.**

Simón Bolívar

I.

I.1.- LA NECESARIA INTEGRACION

El pensamiento de **Simón Bolívar**, con respecto a la integración de los pueblos de América, se desliza entre las vertientes del pesimismo y las del optimismo. A estas alturas, momentos de la celebración del Bicentenario de su nacimiento, es bueno reseñar y recordar todas aquellas circunstancias que hicieron posible en la mente de Bolívar los momentos de gran optimismo hacia la creación de la América “de la más grande nación del mundo” y las circunstancias de pesimismo que le hacían proclamar sin dicha: “nunca seremos dichosos, ¡nunca!”. Sin embargo, y a pesar de todo, Bolívar creía con toda razón que “para nosotros la patria es América”.

Las tendencias, pues no pasaron de ahí, de integración-unificación bajo un sólo signo patriótico tienen antecedentes en América anteriores a la Independencia de nuestro pueblo-nación (Venezuela) y a las ideas del propio Libertador. Francisco de Miranda, en 1797, fue también “el precursor” de una alianza de los pueblos de las Indias (“unión de los hijos de la tierra”) Españolas al que se llamaría Colombia. Pero Miranda fracasó en su idea y “terminó en una cárcel española”. Un año antes de nuestra declaración de Independencia - 1810— el peruano Don Juan Egaña concibe la idea de celebrar un gran congreso que considere la necesidad de la unión de todos los pueblos de origen español. También en ese año, pero unos meses después, el político y jurisconsulto argentino Mariano Moreno (Prócer de la Revolución de Mayo), quien había sido nombrado en ese mismo momento integrante de la Junta (primer gobierno de la Argentina) como Secretario, concibe la posibilidad de crear un “sistema federativo de la América Española”: Gobierno admirable— nos dice— que consiste esencialmente en la reunión de muchos pueblos o provincias, independientes

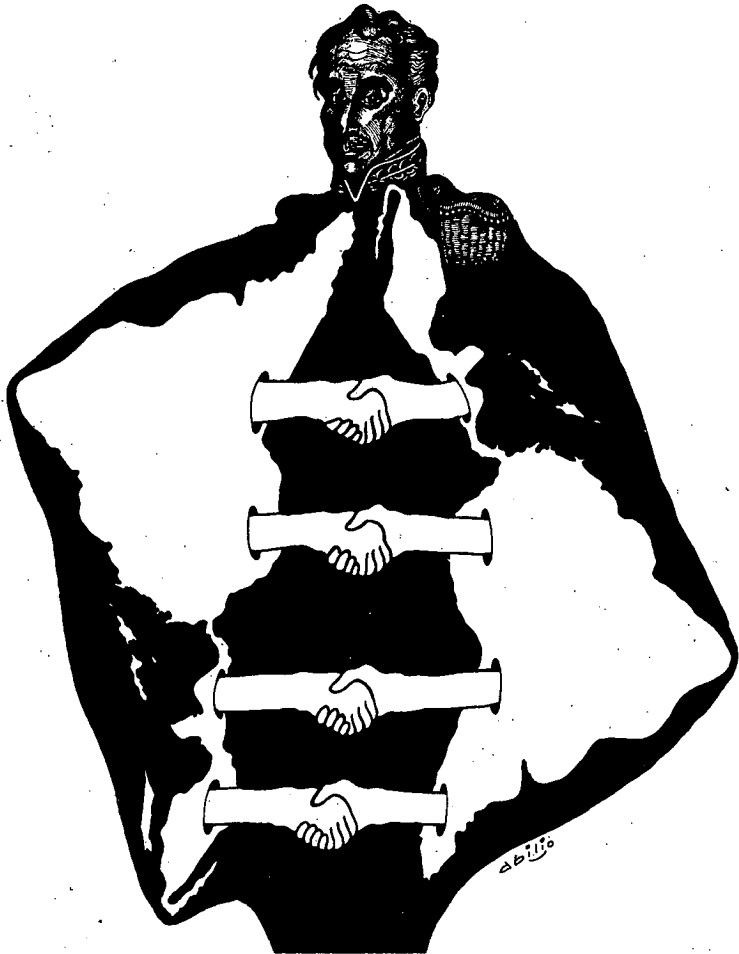
unas de otras pero sujetas al mismo tiempo a una **Dieta o Congreso General** de todas ellas, que decide soberanamente sobre las materias de estado que tocan al cuerpo de la nación. Los cantones suizos fueron regidos felizmente bajo esta forma de gobierno y era tanta la independencia de que gozaban entre sí, que unos se gobernaban aristocráticamente, otros democráticamente, pero todos sujetos a las alianzas, guerras y demás convenciones de la Dieta General celebrada en representación del cuerpo helvético”.

Pero el mismo precursor del primer gobierno argentino cae en el desánimo cuando afirma más adelante en el mismo Documento lo siguiente: “Este sistema es el mejor, quizá, que se ha discurredo entre los hombres, pero difícilmente podrá aplicarse a toda la América. ¿Dónde se formará la Dieta y cómo se recibirán instrucciones de pueblos tan distantes para las urgencias imprevistas del Estado?. Yo desearía que las provincias —se refiere a las que formaban la América colonial— reduciéndose a los límites que hasta ahora han tenido, formasen separadamente la constitución conveniente a la felicidad de cada una: que llevasen siempre presente la justa máxima de auxiliarse socorriéndose mutuamente y que reservando para otro tiempo todo sistema **federativo** que en las presentes circunstancias es inverificable y podría ser perjudicial, tratasen solamente de una **alianza estrecha que sostuviese la fraternidad que debe reynar siempre y que únicamente puede salvarnos de las pasiones interiores que son enemigo más terrible para un estado que intenta constituirse, que los ejércitos de las potencias extranjeras que se le opongan**”.

En Venezuela, en el magno Congreso de 1811 junto con proclamar la Independencia también deja abierto el camino para poder modificar nuestra primera Constitución en la medida que otros pueblos de la América “quisieran unirse con nosotros en alguna forma de asociación política”. Luego, Bolívar y San Martín, de alguna forma coinciden en la misma idea de unificación.

Una vez que Simón Bolívar, acompañado de otros importantes jefes militares, logra en alguna medida la emancipación de Venezuela, sus ojos se van hacia escenarios más lejanos. Desde Bogotá emprenderá la Campaña del Sur”, es decir anexionar a la Gran Colombia a Ecuador (Quito), resolver los problemas del Perú (el más grande centro de poder de España) e intentar unir los destinos de estos pueblos en un “Gran Destino”. Pero eso no fue posible. La idea le inquietaba desde su estadía —en 1815— en Jamaica. Desde la isla coincide con Mariano Moreno al decir: “Yo deseo ver formar en América la más grande nación del mundo, **menos por su extensión y riquezas que por su libertad** . . . Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria **no puede persuadirme** de que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república: como es **imposible** no me atrevo a desearlo. Y menos deseo una monarquía universal de América porque este proyecto, sin ser útil, es también **imposible**. Los abusos que actualmente existen no se reformarán y nuestra regeneración sería infructuosa. Los estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternos que curen las llagas y las heridas del despotismo”. Y en la misma Carta de Jamaica prosigue: “Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, deberían por consiguiente tener un mismo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarla; más no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen la América. ¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos!. ¡Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo!. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración”. En la misma Carta de Jamaica, Bolívar se debate nuevamente entre el pesimismo y el optimismo.

Vemos como la idea integracionista de Bolívar es oscilante por motivo de las circunstancias políticas. Pero nuevamente surgirá el optimismo del Libertador,



cuando en 1818, en carta dirigida al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata hable de una Constitución de la Gran Federación Americana: "Una sólo—dice— debe ser la Patria de todos los americanos ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad". "Cuando el triunfo de las armas de Venezuela, complete la obra de su independencia o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el Pacto Americano, que formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseo voto, podrá llamarse la reina de las naciones, la madre de las repúblicas. Yo espero que el Río de la Plata, con su poderoso influjo cooperará eficazmente a la perfección del edificio político al que hemos dado principio desde el primer día de nuestra regeneración".

Y será en ese mismo año de 1818 cuando Bolívar y San Martín hablen de la Unidad Americana. José de San Martín, en proclama a los habitantes del Perú, llega a decir que "la alianza y la federación perpetua de los pueblos de la América permitirán su estabilidad".

Citas semejantes nos darán la idea de la necesidad que veía Bolívar del proceso de unificación. Bolívar fue realmente en esos años el "abanderado de la unidad". Aparte de las proclamas, cartas y referencias mencionadas están otras como la comunicación que dirige al Director Supremo de Chile (1822), en el mismo año se dirige al General O'Higgins para nuevamente hablar de unificación e integración y después de la Batalla de Ayacucho (1824), Bolívar insiste con más fuerza que nunca en la UNION AMERICANA al convocar para el llamado Congreso Anfictiónico (Congreso de Panamá). En carta dirigida al Sr. J. Hipólito Unanie (noviembre 25 de 1825) traslucía nuevamente su optimismo en esa unidad: "Nuestras repúblicas se ligarán de tal modo que no parezcan en calidad de naciones sino de hermanas, unidas por todos los vínculos que nos han estrechado en los siglos pasados, con la diferencia de que entonces obedecían a un sola tiranía, y ahora vamos a abrazar una misma libertad con leyes diferentes y aún Gobiernos diversos; pues cada pueblo será libre a su modo y disfrutará de su soberanía, según la voluntad de su conciencia".

Pero Bolívar fracasó en su intento. No pasó de ser un bello sueño la idea de UNIDAD, de INTEGRACION. La Gran Colombia hacía ya tiempo que se había roto. ¿Cómo podían unirse pueblos que estaban tan desintegrados en su interior...? El escritor uruguayo Eduardo Galeano, en *Las Venas Abiertas de América Latina*, nos dice claramente lo que pasó con los sueños de la Unidad Americana: América Latina nació como un solo espacio en la imaginación y la esperanza de Simón Bolívar, José Artigas y José de San Martín, pero estaba rota de antemano por las deformaciones básicas del sistema colonial... la Gran Colombia se dividió en cinco países y el libertador murió derrotado: "Nunca seremos dichosos, ¡nunca!", dijo al general Urdaneta. Traicionados por Buenos Aires, San Martín se despojó de las insignias del mando y Artigas, que llamaba americanos a sus soldados, se marchó a morir al solitario exilio del Paraguay: el Virreinato del Río de la Plata se había partido en cuatro. Francisco de Morazán, creador de la república federal de Centroamérica, murió fusilado, y la cintura de América se fragmentó en cinco pedazos a los que luego se sumaría Panamá, el canal con categoría de república que inventó Teddy Roosevelt...

I.2.- LA IMPOSIBLE INTEGRACION

De alguna manera, los sueños integracionistas de Francisco de Miranda, Mariano Moreno, Simón Bolívar, San Martín y otros quedaron latentes. En algunos casos esos sueños hoy día han florecido para desintegrar todavía más a la desintegrada América Latina. Como dice el venezolano Angel Bernardo Viso en su *Venezuela: Identidad y Ruptura*: "De igual manera, el sueño de Bolívar de reconstruir la unidad americana perdida, ha sido a su vez revivido en varios de nuestros países, pero aun los movimientos tendientes a crear una comunidad económica, inspirados en razones políticas, han fracasado en lo fundamental. Es más, la insistencia misma en lograr alguna forma de unidad americana, presente en diversas épocas, es la confesión misma del fracaso de los movimientos unitarios, por muy pomposas que sean las declaraciones de nuestros políticos y por muchas citas que contengan de Bolívar o de Martí".

La pregunta que podemos hacernos a estas alturas es si los procesos de integración fracasados, iniciados y vigentes todavía en la América de Bolívar desde la década de 1950 han servido, tal como lo concibieron sus principales ideadores, como instrumentos de la verdadera integración nacional y propulsores de la emancipación económica-político-social frente a los centros de poder mundial. Solamente revisando dichos procesos de integración regional y subregional nos dirán si han cumplido con los fundamentos teóricos que se le asignan a la integración.

¿Cuáles son esos objetivos...?. El ex-Ministro de Economía Argentina, Aldo Ferrer, nos dirá que la integración es concebida como un instrumento para transformar las estructuras preestablecidas y los vínculos tradicionales con el resto del mun-

do. Ferrer nos apunta también que los procesos de integración deben ser anticonservadores por excelencia y, en el menos ambicioso de los casos, francamente reformistas. La integración debe ser capaz de ser un proceso realmente transformador, de expansión de la industria y cambio de la estructura productiva. El investigador Constantino Vaitos (ILET) apunta en su trabajo **Crisis en la Cooperación Económica Regional** que "el proceso de integración es un fenómeno social, que se produce en situaciones concretas y que, en consecuencia, beneficia o perjudica a intereses económicos y políticos específicos. Más aún, la integración económica no surge en forma espontánea en cualquier marco económico, sino que es promovida por realidades económicas específicas y estructurada por actores socioeconómicos y políticos, para obtener objetivos particulares o proteger determinados intereses".

La América de nuestros próceres se encuentra hoy día de alguna manera "integrada" a través de esquemas-procesos ya sean de carácter regional y/o subregional. En este sentido podemos hablar de la ALALC (ALADI) y de los pactos subregionales como el Andino (Países Bolivarianos), el Centroamericano, Antillano, Pacto Amazónico y de organismos que estudian o apoyan los procesos de integración en la América Latina: INTAL (Instituto para la Integración de América Latina) y el SELA (Sistema Económico Latinoamericano).

Con todos estos procesos de integración y organismos que lo estudian y apoyan en lo fundamental, cabría hacernos una serie de preguntas claves: ¿Cuándo es que se formulan esos proyectos de integración, con qué objetivos, qué persiguen, qué países los conforman y estado actual de cada uno de ellos?. Siguiendo la publicación anual de **Cuadernos del Tercer Mundo** y la **Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas** de Edmund Jan Osmańczyk, pasemos breve y esquemática revista a los distintos esquemas de integración regional y subregional que se han venido configurando en América Latina a partir de la década de los años '60 principalmente.

A) Acuerdo de Cartagena (Pacto Subregional Andino)

Llamado también Pacto Andino de integración subregional andina. El 25 de mayo de 1969, los gobiernos de Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela reunidos en Bogotá firmaron el proceso de integración subregional para esos países. Cuatro años después, el 27 de marzo de 1973, Colombia se adhiere al Pacto. El Pacto Andino fue refrendado por la ALALC (ALADI) en la Resolución 179 del 9 de julio de 1969. Se denomina formalmente **Acuerdo de Cartagena** en honor al Manifiesto de Cartagena, firmado en 1813 por Simón Bolívar, donde éste convocó a la unidad de los países andinos.

A fines de 1975, por discrepancias con algunas de las decisiones adoptadas en el Pacto Andino (específicamente la llamada Decisión 24, la resolución más conocida del Acuerdo), Chile se retira del Acuerdo.

Una de las cláusulas más conocidas del Acuerdo es la Decisión 24, a través de la cual se prevee el establecimiento de un régimen de tarifas aduanales uniformes para todos los países del área al que deberán ceñirse los capitales extranjeros que allí operen. En el mismo sentido es la reglamentación para marcas, patentes, licencias, y regalías. Igualmente se dispone en la Decisión 24, que cada país miembro podrá admitir reinversiones hasta un 5% de la inversión extranjera directa. Establece asimismo ciertas reglas uniformes de contratación de tecnología.

En 1979 los países del Pacto Andino recomendaron superar el carácter estrictamente económico del SELA. Dentro del Acuerdo existen los llamados Convenios de tipo social como son el **Convenio Andrés Bello** (1/07/1969) que intenta aunar esfuerzos integracionistas en aras de la educación, la ciencia y la cultura; el **Convenio Hipólito Unanue**, el cual está destinado a orientar y mejorar las condiciones de salud en los países del área andina y finalmente el **Convenio Simón Rodríguez**, que tiene como objetivos el de adoptar planes y programas de acción conjunta para coo-

perar en el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo en la subregión, dando prioridad a la armonización de la legislación socio-laboral, la formación profesional y utilización de la fuerza de trabajo y la movilidad de mano de obra en el área.

B) Comunidad del Caribe (CARICOM)

Los antecedentes de este esquema están en la **Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA)**, la cual fue creada en septiembre de 1966 por los gobiernos de Antigua, Barbados y Guyana, en base a un acuerdo llamado Tratado de Dickenson Bay, con objeto de establecer la unión aduanera de todas las ex-poseciones británicas en el Caribe, promover, expandir y diversificar el comercio entre los miembros. Posteriormente —1967-1968— se adhieren Jamaica, Trinidad y Tobago, St. Kitts-Nevis, Anguila, Dominica, Granada, Montserrat, Sta. Lucía y San Vicente.

Con el objetivo de convertir la zona de libre comercio en un mercado común regional, la CARIFTA se transforma en el Mercado Común del Caribe (1 de agosto de 1973). Hoy día participan también las Islas Bahamas.

C) Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)

Esta Organización de Estados Centroamericanos fue establecida, en San Salvador, el 14 de octubre de 1951, y firmada por todos los gobiernos de los Estados Centroamericanos, excento México y Panamá. La aspiración básica de este organismo es lograr la cooperación económica, cultural y social de los miembros que lo integran. La Carta que orienta los objetivos de la integración de Centroamérica entró en vigor el 9 de enero de 1952, fue reemplazada el 13 de diciembre de 1962 por una nueva y firmada en Panamá. Pero de todas formas, el fin último de ODECA/OCAS es la unidad económico-política que aspira a la integración de Centroamérica.

D) Mercado Común de América Central.

El Mercado Común de América Central fue iniciado en 1958 con el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica; institucionalizado en 1960 por el Tratado General de Integración Económica de América Central, firmado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Este esquema de Mercado Común para la América Central contempla la eliminación de aranceles entre los países miembros y el establecimiento de un arancel común para el comercio de la región con el resto del mundo.

E) Pacto Amazónico.

Este Pacto es un conjunto de normas y principios comunes para regular las relaciones internacionales en el ámbito amazónico. Tiene por finalidad comprometer la cooperación entre las partes para promover el desarrollo de sus respectivos territorios amazónicos, el uso racional de sus recursos naturales, y la preservación del medio. Cooperación más que integración es la descripción correcta del Pacto para un mejor enriquecimiento de la Cuenca. Los países que participan de este esquema de cooperación-integración son: países ribereños del río Amazonas: Perú, Brasil y Colombia de una sola orilla; ribereños de distintos ríos afluentes del Amazonas: Bolivia, Ecuador, Venezuela; países hidrográficamente no amazónicos, pero que se ubican en la zona de influencia de la Cuenca: Guyana y Surinam. (Edgardo Mercado Jarrín, 1978).

La idea original sobre el Pacto Amazónico surge en la Cancillería Brasileña en 1976. Las negociaciones se llevaron a cabo, en su primera fase, en noviembre de 1977 en Río de Janeiro. Posteriormente, en 1978, se realiza una segunda ronda de conversaciones con la participación de delegaciones de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela. Ya para el 3 de julio de 1978, en

presencia del Presidente Geisel, se firma en Brasilia el Tratado de Cooperación Amazónica.

F) Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)/ALALC

El 2 de junio de 1961, después de la firma y ratificación del llamado Tratado de Montevideo (18 de febrero de 1960), nace la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) con la participación de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Posteriormente, entre 1966 y 1967, ingresarán Colombia, Ecuador, Venezuela y Bolivia.

A petición de los países integrantes del Pacto Subregional Andino, a principios de 1980, iniciaron un conjunto de técnicos de 11 países la reestructuración de la ALALC en cuanto a sus objetivos primordiales. Finalmente, en agosto de 1980, en reemplazo de la ALALC se crea la llamada Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Esta nueva agrupación tiene los mismos miembros que su antecesora, pero se plantea metas menos ambiciosas que aquella. Establece una preferencia arancelaria regional y permite la concertación de acuerdos de alcance regional. Igualmente, establece tratos preferenciales y diferenciales en base a tres categorías de países, según el grado de desarrollo económico alcanzado: el primer grupo está formado por Bolivia, Paraguay y Ecuador; el segundo por Colombia, Perú, Chile, Uruguay y Venezuela; y el tercero por México, Brasil y Argentina.

G) Instituto para la Integración de América Latina (INTAL)

Fundado en 1964, con el objeto de "estudiar el proceso de integración en América Latina, realizando para este efecto las investigaciones pertinentes, adiestrar funcionarios latinoamericanos de alto nivel, tanto del sector público como privado, cuyas actividades estén o puedan estar relacionadas con el proceso; promover a través de publicaciones y de otros medios de información la difusión de las ideas y de los estudios relacionados con la integración latinoamericana y proporcionar, al mismo tiempo, asesoría al BID o a sus países miembros". Este organismo inició sus funciones el 15 de marzo de 1965.

H) Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

Se trata de un organismo permanente de coordinación y cooperación económica. Fue propuesto en 1974 (Lima) por el Presidente de México de entonces, L.A. Echeverría. Realmente la idea se concretó en 1975 cuando los presidentes de México (L.A., Echeverría) y Venezuela (Carlos Andrés Pérez) firmaron un documento sobre el SELA. De acuerdo a ese primer documento, ambos presidentes, concebían al SELA como un mecanismo pragmático y flexible, de concertación de intereses comunes de varios o de todos los países de la América Latina.

En la capital de Panamá, del 31 de julio al 2 de agosto de 1975, se celebró la reunión constitutiva del SELA. En la reunión tomaron parte la Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Trinidad y Tobago, Venezuela y Uruguay. En 1978, después de su independencia política, ingresa Surinam.

El SELA es la única institución latinoamericana verdaderamente regional. En el marco del SELA se ha planteado diversos proyectos de cooperación económica de carácter regional, a través de los Comités de Acción, en los cuales participan voluntariamente los países interesados. Dentro del ámbito de acción del SELA se proyectó la agencia alternativa de noticias ALASEI (Agencia Latinoamericana de Servicios Informativos) con sede en Panamá y que debe entrar en funcionamiento para finales de 1983.

CUADRO I *

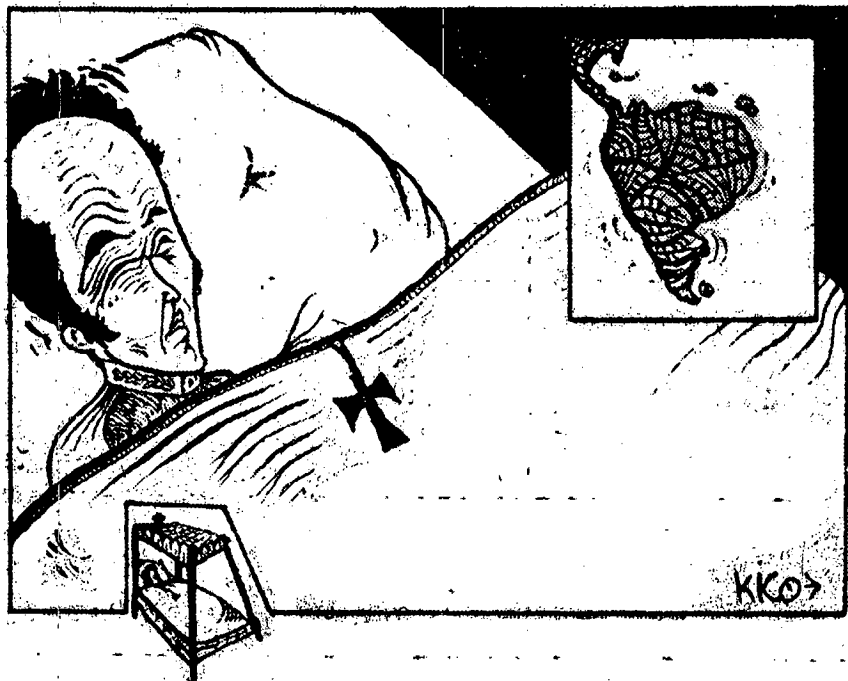
ESQUEMAS Y PROCESOS DE INTEGRACION

ESQUEMA DE INTEGRACION	FECHA DE FUNDACION	PAISES PARTICIPANTES	OBJETIVOS FUNDAMENTALES	ORGANOS QUE LO CONFORMAN
<p>PACTO ANDINO (Ficha No. 0047 1285 2048 3027)</p> <p>(Guía Tercer Mundo. Pág. 418).</p> <p>SEDE: Perú</p>	<p>25-5-1969</p>	<p>Bolivia Ecuador, Perú, Colombia y Venezuela (5 países)</p>	<p>—Tarifa aduanera uniforme para toda la subregión (Decisión 24);</p> <p>—Similar para Marcas, patentes, licencias y regalías</p> <p>—Instrumento similar aplicable a las transferencias tecnológicas;</p> <p>—Evaluación de la inversión extranjera;</p> <p>—Reglas uniformes de contratación de tecnología.</p>	<p>—Jefes de Estado;</p> <p>—Comisión del Acuerdo de Cartagena;</p> <p>—Junta del Acuerdo de Cartagena;</p> <p>—Organismos Nacionales competentes (Integración y Planificación);</p> <p>—CAF (Corporación Andina de Fomento);</p> <p>—Parlamento Andino (?);</p> <p>—Convenios: Andrés Bello, Hipólito Uanue y Simón Rodríguez.</p>
<p>COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)</p> <p>(Ficha No. 0900 0349)</p> <p>(Guía Tercer Mundo. Pág. 420)</p> <p>SEDE: Guyana</p>	<p>1-08-1973</p>	<p>Barbados, Guyana, Jamaica, Trinidad, Tobago, Anguila, Dominicana, Granada Montserrat, Sta. Lucía, San Vicente St. Kitts-Nevis (12 países)</p>	<p>—Establecer un mercado común regional</p>	<p>—Conferencia de Jefes de Gobierno;</p> <p>—Organo Supremo;</p> <p>—Banco Caribe de Desarrollo;</p> <p>—Consejo de Navegación;</p> <p>—Sociedad Caribe de Inversiones.</p>

<p>ORGANIZACION DE ESTADOS CENTRO-AMERICANOS (ODECA) (Ficha No. 2957) (Guía del Tercer Mundo Pág. 422) SEDE: Salvador</p>	<p>14-10-1951.</p>	<p>El Salvador Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua (5 países)</p>	<p>—Fortalecer vínculos; —Afianzar y mantener convivencia fraterna en la Región; —Asegurar solución pacífica de cualquier conflicto; —Auxiliarse entre sí —Promover el desarrollo económico, social y cultural.</p>	<p>—Reunión de Jefes de Edo.; —Conferencia de Ministros de R. Exteriores; —Consejo Ejecutivo; —Consejo Legislativo; —Corte de Justicia de Centroamérica; —Consejo Económico Centroamericano; —Consejo Cultural y Educativo; —Consejo de Defensa Centroamericano;</p>
<p>MERCADO COMUN DE AMERICA CENTRAL (Ficha No. 2682) (Guía del Tercer Mundo Pág. 422) SEDE: Guatemala</p>	<p>1958 e institucio- nalizado en 1960</p>	<p>El Salvador Guatemala, Honduras, Costa Rica y Nicaragua (5 países)</p>	<p>—Eliminación de Aranceles; —Establecimiento de un Arancel Común.</p>	<p>—Consejo Económico de los Ministros de Economía; —El Comité Ejecutivo con un Secretariado; —Banco Centroamericano de la Integración Económica.</p>
<p>PACTO AMAZONICO (Guía del Tercer mundo Pág. 423)</p>	<p>3-07-1978</p>	<p>Bolivia, Brasil Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname, Venezuela. (8 países)</p>	<p>—Frenar las tentativas de "internacionalización" de la Amazonía; —Explotación de la Amazonía por los países latinoamericanos y para ellos; —Integración económica e industrial entre sus miembros; —Establecimiento de zonas de libre comercio; —Esquemas de cooperación para investigar y explotar los recursos de la Cuenca Amazónica —Creación de un sistema de comunicaciones.</p>	<p>—Consejo de Cooperación Amazónica: Representantes diplomáticos de alto nivel; —Comisiones Nacionales Permanentes; —Reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores.</p>

<p>ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI) (Ficha No. 0358) (Guía del Tercer Mundo Pág. 419) SEDE: Uruguay</p>	<p>1961 (ALALC) 1980 (ALADI)</p>	<p>Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Colombia, Uruguay Colombia, Ecuador, Venezuela, Bolivia (11 países)</p>	<p>—Mercado común latinoamericano: sistema de libre comercio entre los miembros (PALALC) —Preferencia arancelaria regional; —Acuerdos de alcance regional —Tratamientos diferenciales según el grado de desarrollo económico de los países miembros.</p>	<p>—Comisión Ejecutiva Permanente; —Secretariado Y Comisiones Consultivas de Asuntos Aduaneros, de Desarrollo Industrial, de Estadísticas, de Asuntos Monetarios, de Nomenclaturas y de Transportes.</p>
<p>INSTITUTO PARA LA INTEGRACION DE A.L. (INTAL) (Ficha No. 2322) SEDE: Argentina</p>	<p>1964 15-3-1965</p>	<p>Financiado por el BID, gobiernos de Argentina y Estados Unidos</p>	<p>—Estudia el proceso de integración de A.L.; —Adiestramiento de personal en el área de integración; —Promover la integración a través de publicaciones.</p>	<p>—Consejo Consultivo; —Presidente, Director, Funcionarios; —Biblioteca especializada.</p>
<p>SISTEMA ECONOMICO LATINO AMERICANO (SELA) (Ficha No. 3628) (Guía del Tercer Mundo Pág. 424)</p>	<p>1975</p>	<p>(25 países)</p>	<p>—Promover la cooperación regional; —Apoyar los procesos de integración —Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos económicos y sociales; —Actuar como mecanismo de consulta y coordinación; —Asegurar tratos preferentes para los países de menor desarrollo relativo y medidas especiales para los países de mercado limitado</p>	<p>—Reuniones a nivel Ministerial; —Secretariado Permanente del SELA; —Comités de Acción (Voluntarios)</p>

Hecha esta síntesis, cabe formularnos la interrogante por el resultado de estos esquemas de integración. Andrés Mercáu, en alguna medida nos la responde: Queremos una integración no solamente económica, sino también política, social y cultural. Queremos una integración de pueblos y no sólo de gobiernos. Queremos una integración que no sea la simple suma o acumulación de los **statu quo** actuales, sino que sirva como estímulo y acelerador para los cambios revolucionarios que necesita América Latina. **Y esta no es la integración que está en marcha en estos momentos.** O lo que nos apunta Antonio García, al decirnos que los actuales esquemas de integración no han constituido realmente para los países latinoamericanos fuerzas de desarrollo, de transformación de sus fuerzas productivas, de ampliación de la capacidad de satisfacer las necesidades de una población en crecimiento acelerado, sino que en la práctica dichos procesos se han constituido en elementos de instrumentación de un modelo de desarrollo capitalista (Capitalismo subdesarrollado o también capitalismo periférico) que en realidad se ha orientado bajo el sentido de asegurar un cierto ritmo de crecimiento económico por el crecimiento económico. Es un poco la tesis desarrollista, es decir, alcanzar un cierto grado de desarrollo, pero concebido en términos economicistas. Y desde esa y única perspectiva los proyectos fracasan en lograr un margen de beneficios para las "mayorías marginales de América Latina".



* El cuadro ha sido elaborado teniendo como fuente la publicación anual de la Revista Cuadernos del Tercer Mundo: Guía del Tercer Mundo y la Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas de E.J. Osmańczyk. Para la consulta bibliográfica de cada esquema de integración se ha colocado en la casilla "Esquema de Integración" el No. de la Ficha de la Enciclopedia Mundial y la Pág. de la Guía del Tercer Mundo.

II. 1.- LA DISCUTIBLE CONFEDERACION

Todo aquello, desde la perspectiva de la UNION AMERICANA, que había soñado Bolívar en su célebre Carta de Jamaica tenía la oportunidad (era su creencia) de llevarlo a la realidad. En 1822, invita a los Gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, junto con la Gran Colombia a configurar una Confederación. Es la tesis del Congreso de Plenipotenciarios que se debía reunir en Panamá el 22 de junio de 1826.

Pero, en la práctica, el **Congreso de Panamá** fracasó. Llegó a reunirse, sin el Libertador, pero fracasó. El mismo Bolívar así lo reconoce en Carta a José A. Páez: "El Congreso de Panamá, instauración admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder sería una sombra, y sus decretos, consejos: nada más". La tesis de integración de Bolívar era política, por sobre todas las cosas. Se trataba de establecer un nuevo orden hispanoamericano. Algo de esto, ya lo había pensado en 1815 cuando llegó a decir con "sentido profético": **Esta mitad del globo pertenece a quien Dios hizo nacer en su suelo.** Y tal como nos lo señala la investigadora Graciela Soriano (UCV, 1968): En esta forma, pues, se veía comprometido en la instauración del nuevo orden político cuya necesidad se manifestaba en dos direcciones diferentes: 1) la consolidación del orden interno y de la estabilidad política de cada uno de los nuevos Estados independientes, y 2) la creación de un orden internacional hispanoamericano fundado sobre la base de la alianza de las naciones hermanas para su común defensa y destino.

Sin embargo el proyecto no se dió. Simón Bolívar tuvo que conformarse con la creación de la Confederación, pero reducida a las cinco naciones que de una u otra forma él ayudó a libertar, formar y fundar. La idea de la UNION AMERICANA era la de evitar los anarquismos caudillescos que surgían por doquier y la de equilibrar el peso político de estas nuevas naciones recién libertadas frente al poder que emergía en los Estados Unidos de América y frente al Brasil. Pero la llamada **Confederación Bolivariana** pronto, si es que había existido, se derrumbaría también. En las cinco naciones se sucedían conflictos: A pesar de la presencia de Bolívar en Venezuela, se escuchaban voces de sucesión, en Bogotá surgían pugnas religiosas, políticas y militares y gran descontento por la Constitución de 1821. En Perú hay sublevaciones, en Guayaquil se declara la insurrección . . . Con razón Bolívar en carta a Sucre en 1827 le dirá: "Se dirá que yo he libertado al Nuevo Mundo, pero no se dirá que yo haya perfeccionado la estabilidad y la dicha de ninguna de las naciones que lo componen (. . .)".

II. 2.- EL GRUPO DE LOS PAISES BOLIVARIANOS

Como quien oyera a Bolívar en 1830, cuando llegó a decir: "**Escuchad mi última voz al terminar mi carrera política; a nombre de Colombia os pido, os ruego que permanezcáis unidos, para que no seáis los asesinos de la patria y vuestros propios verdugos**" (Sub. nuestro), los llamados países andinos (Bolivia, Ecuador, Colombia, Chile, Perú y Venezuela) quisieron dar inicio a un proyecto de integración económica subregional de sus territorios. Todo se inició con la Declaración de Bogotá (16-08-1966) que sentó las bases jurídicas para una integración subregional. "La Declaración de Bogotá representó una acción conjunta de cinco países—excepto Bolivia en un principio— a fin de que se adoptaran fórmulas prácticas, en conformidad con el espíritu del Tratado de Montevideo (origen principista de la ALALC, hoy ALADI), como un Programa de Acción Inmediata, para promover y coordinar la política de los referidos países en materia comercial, industrial, financiera y de servicios de cooperación técnica".

Para 1969 y más concretamente el 25 de mayo de ese año, los gobiernos de los países andinos (excepto Colombia en una primera etapa) firmaron el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino. Cuatro años después se adhería Colombia y en 1975 se retiraba Chile. De tal forma, que hoy día, el Acuerdo de Cartagena cuenta con las cinco naciones que el Libertador fundara. Tiene como objetivo el Acuerdo "el de promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros, acelerar su crecimiento mediante la integración previsto en el Tratado de Montevideo y establecer condiciones favorables para la conversión de la ALALC (ALADI hoy) en un mercado común, todo ello con la finalidad de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de la vida de los habitantes de la subregión".

Los Países Bolivarianos cuentan hoy día con una población bastante aproximada de 75 millones de habitantes y ubicados en una superficie de 4.705.380 Km². De esos 75 millones de personas que habitan en los países del Acuerdo de Cartagena, en Bolivia y Ecuador la población es casi toda ella rural (Bolivia: 63% y Ecuador con el 56%). En el resto de los países la población es urbana, llegando a extremos en países como en Venezuela (82 por ciento de población urbana) y Colombia (71 por ciento). Hay enormes diferencias entre los países del Pacto. Quizás las más significativas se refieran a la ubicación en los sectores de la economía: en la mayoría de los países andinos la población se ubica en la agricultura (sector primario: 35 por ciento), y en el sector terciario o de los servicios el 20 por ciento, y al sector comercial o financiero (17 por ciento) y a la industria (15 por ciento). Habiendo el caso extremado de Venezuela, donde las proporciones no se asemejan en nada al resto de los países: 27 por ciento a los servicios, 21 por ciento a comercio y finanzas, 17 por ciento a la manufactura y apenas un 16 por ciento a la producción agrícola.

Realmente existen diferencias substanciales entre los países del Acuerdo. Diferencias que nos hacen reflejar un proceso de desintegración más que de integración. El periodista Bernardo Fischer de el diario *El Nacional* en un trabajo titulado "¿Cómo unir el rompecabezas Andino" (26-01-1983) nos indica esas diferencias:

1.- En lo que respecta al Producto Interno Bruto (PIB), Venezuela genera casi el 70 por ciento del total de la subregión. Traducido este PIB en términos "per cápita" es más de una vez y media al registrado por Colombia, el doble de Perú y Ecuador y más del triple de Bolivia,

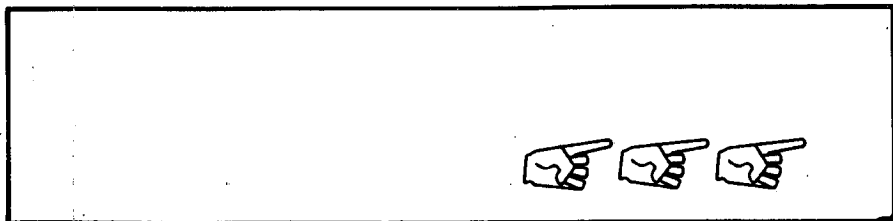
2.- El 70 por ciento del aparato productivo está concentrado en Colombia y Venezuela;

3.- En lo que concierne a las políticas monetarias, tanto en Colombia como en el Perú se aplica una política monetaria de devaluaciones, que favorece las exportaciones, mientras que en Venezuela el cambio permanece estable (Para el momento del trabajo del periodista Bernardo Fischer, en nuestro país no se habían dado las medidas económicas de Tasas Preferenciales vs. Devaluación para la nueva situación económica de Venezuela),

4.- Las enormes diferencias existentes entre los salarios de los trabajadores.

5.- No hay equilibrio en lo referente a las comunicaciones para el transporte terrestre. Surgen también problemas para el transporte por vía marítima, ya que no existe una línea regular de cargueros; etc.

Para tener una idea más clara de la verdadera situación económica en relación con otros aspectos veamos los siguientes cuadros que hablan por sí solos:



CUADRO II
ALGUNOS DATOS DE INTERES SOBRE LOS PAISES BOLIVARIANOS

PAIS	POBLACION*	URBANA (%)	POBLACION PARA EL AÑO 2.000	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	ANALFABETISMO**	GASTOS EN EDUCACION***	GASTOS MILITARES****
BOLIVIA (1.098.581 Km ²)	5.430.000 Hab	37 %	9 Mill.	1.576.000 (52% A)	37 %	76 Mill. \$	94 Mill \$
ECUADOR (270.670 Km ²)	8.080.000	43,5%	14 Mill.	2.393.000	26%	177 Mill. \$	163 Mill. \$
PERU (1.285.215 Km ²)	17.290.00	67.6%	29 Mill.	4.763.000 (40% A)	28%	515 Mill. \$	406 Mill \$
COLOMBIA (1.138.914 Km ²)	26.360.000	71.3%	38 Mill.	7.478.000 (30% A)	19%	299 Mill. \$	215 Mill \$
VENEZUELA (912.050 Km ²)	16.000.000	82.0%	30 Mill.	3.878.000 (20% A)	18%	1.355 Mill. \$	706 Mill. \$

Legenda:

- * Datos para 1979
 - ** Datos para 1978
 - *** Datos para 1978
 - **** Datos para 1979
- A = Sector Agricultura
 — Superficie total de los países = 4.705.380 Km²
 — Población total: 75.040.00 Hab.

CUADRO III
CUADRO RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE EXPORTACIONES INTRASUBREGIONALES POR PRODUCTOS

Origen	Destino	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
BOLIVIA			<ul style="list-style-type: none"> - El comercio es reducido - Productos: estaño metálico 	<ul style="list-style-type: none"> - El comercio es reducido - Productos: whisky, compresores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es el principal mercado andino. - Productos importantes: estaño, minerales, whisky, compresores, herramientas neumáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El comercio es reducido. - Producto: estaño metálico.
COLOMBIA		<ul style="list-style-type: none"> - El comercio es de menor nivel con predominio de manufacturas. - Productos: hilados, neumáticos, desinfectantes - fungicidas, medicamentos, avionetas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El comercio es significativo, diversificado, con predominio de manufacturas. - Productos: medicamentos, cemento, papel-cartón, desinfectantes-fungicidas, publicaciones, productos amianto, fregaderos, recipientes vidrio, papas, legumbres. 	<ul style="list-style-type: none"> - El comercio es significativo, mayoritariamente manufacturado. - Productos: carnes, ganado, negro de humo, desinfectantes-fungicidas, parafina, cartón, boximetilcelulosa, gelatinas, publicaciones, cemento, calderas, máquinas de lavar, jugetes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es el principal mercado andino. Las exportaciones son productos elaborados no tradicionales. - Productos: legumbres, carnes, ganado, arroz, algodón, ca-proctama, abonos, desinfectantes-fungicidas, textiles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es el principal mercado andino. Las exportaciones son productos elaborados no tradicionales.
ECUADOR		<ul style="list-style-type: none"> - El comercio es reducido. - Productos: medicamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es el principal mercado exitivo petróleo, dinámico y diversificado. - Productos: petróleo, cacao, medicamentos, maletas, suseros-vascunas, maderas, conservas pescado, aceite pescado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es el principal mercado andino aunque altamente concentrado en petróleo. - Productos: cacao en polvo, cañas rolizas, machetes, cañas rolizas, cordeles, refrigeradores, cierras, botones, bolígrafos, cocinas, herramientas, relojes. 	<ul style="list-style-type: none"> - El comercio es de escasa significación. - Productos: maderas, refrigeradoras, conservas pescado, harina pescado, libros, chocolates. 	<ul style="list-style-type: none"> - El comercio es de escasa significación.
PERU		<ul style="list-style-type: none"> - El comercio es de menor importancia. - Productos: conservas pescado, medicamentos, mechas detonantes, hilados sintéticos, partes de automóviles. 	<ul style="list-style-type: none"> - El nivel es importante dinámico, pero concentrado en productos tradicionales. - Productos: harina pescado, algodón, cobre, zinc, plomo, barras y alambres de cobre, fibras textiles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es el principal mercado andino con predominio manufacturero y diversificado. - Productos: cemento, papel-cartón, redes pesca, barras y alambres de cobre, aparatos elevación, cables electricidad, barcos pesqueros. 	<ul style="list-style-type: none"> - El comercio es significativo, con un 50 por ciento para productos no tradicionales. - Productos: harina pescado, algodón, cobre, zinc, plomo y plata; oro, orfavería plata, barras y alambres de cobre, transformadores, barcos pesqueros. 	<ul style="list-style-type: none"> - El comercio es significativo, con un 50 por ciento para productos no tradicionales.
VENEZUELA		<ul style="list-style-type: none"> - No existe comercio significativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es el principal mercado exitivo petróleo que representa el 82 por ciento del total. - Productos: petróleo, aluminio, azufre, aluminio en barras, amoníaco, abonos nitrogenados, libros, tubos hierro o acero, partes automóviles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es el principal mercado andino el 92 por ciento del total es petróleo y derivados. - Productos: petróleo, aluminio, ácido policarboxílico, abonos nitrogenados, productos polimerización, gasas-vendas, planchas caucho. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es el principal mercado andino el 92 por ciento del total es petróleo y derivados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es el principal mercado andino el 92 por ciento del total es petróleo y derivados.

Haciendo un análisis país por país nos encontraremos con que la situación económica de cada uno de ellos no es nada halagadora. Y las situaciones internas desde la perspectiva económica, sin entrar a analizar las condiciones políticas-sociales-culturales, no favorecen al necesario proceso de integración. La Revista **The Latin America Times** (publicado el trabajo por el **Diario de Caracas**, 30-01-1983), a finales de 1982 arrojaba un balance acerca de la situación económica de la mayoría de los países de la Región y que no duda en calificar de "estancamiento" (en términos muy optimistas) y de "regresión" (con visión pesimista). Siguiendo esta publicación observemos la situación real en que se encuentran los Países Bolivarianos:

• BOLIVIA

Los bancos bolivianos tuvieron que cerrar temporalmente durante varias oportunidades el año pasado debido a la falta de liquidez. Si acaso este ejemplo no basta para ilustrar la gravedad de la coyuntura económica de dicho país, también puede citarse un caso reciente: Bolivia no pagó un préstamo de 10 millones de dólares al Bank of America debido a falta de fondos. Presionado por un boicót encabezado por Estados Unidos, el Mercado Común Europeo y otros países, incluyendo algunas naciones vecinas, la economía boliviana ha empeorado paulatinamente desde el 17 de julio de 1980, cuando un golpe de Estado militar interrumpió un difícil proceso de democratización, sólo para revivirlo a los dos años.

El peso boliviano sufrió una devaluación; la inflación se ha calculado en 150 por ciento. Se afirma que al finalizar el año el déficit fue de 288 millones, mientras que el PIB amenaza con descender, de la cifra de crecimiento de 0,5 por ciento en 1981, a menos 15 por ciento. El Banco Central explicó que debido a la incapacidad de Bolivia de tener acceso a fuentes internacionales de crédito, la emisión de nuevos billetes aumentó en 127 por ciento durante los primeros nueve meses de 1982.

La deuda externa boliviana es de 3.100 millones de dólares, según el Ministro de Finanzas. Ello representa una onerosa carga para el país, sobre todo debido a la casi paralización de la producción ocurrida el año pasado. Las huelgas y paros efectuadas por los trabajadores a fin de presionar al gobierno militar a devolverle el poder a los civiles mantuvieron a Bolivia en una situación crítica. El nuevo gobierno civil se enfrenta ahora al resultado de casi dos décadas de mala administración por parte de los gobernantes militares y civiles.

• COLOMBIA

• Pareciera que este país no tuviera problema alguno con su deuda externa. Su deuda es de cerca de 6,6 mil millones de dólares, de los cuales 5,4 corresponde al sector público, y 1,2 mil millones al sector privado.

Durante la primera mitad de 1982, las exportaciones descendieron a un ritmo de 12 por ciento, comparadas con el mismo período para 1981 y las importaciones descendieron en 9,9 por ciento.

Algunas de las adversas prácticas (descubiertas a finales del año pasado por el Gobierno) en algunos establecimientos financieros y bancarios, llevaron a la adopción de una drástica ley bajo la cual las actividades bancarias están sujetas a una serie de nuevos reglamentos.

• ECUADOR

La deuda pública total es de 5.200 millones de dólares y se calcula que la deuda privada es de cerca de 1 mil millones de dólares. La mitad de la deuda ecuatoriana es con bancos privados. Las reservas internacionales están en 320 millones de dólares y el déficit presupuestario estimado está en 7 por ciento del PIB; se estima que sobrepasó los mil millones de dólares para finales del año pasado.

Aunque el nivel inflacionario no ha llegado a igualar al existente en otros países de América Latina (fue de 14.8 por ciento) el estado de la economía nacional ha provocado protestas de muchos sectores.

• PERU

La deuda externa de este país sobrepasa los 11.500 millones; la deuda del sector privado se calcula en más de 2 millones de dólares.

Aunque el gobierno ha prometido que cumplirá sus compromisos con sus acreedores, la situación no parece muy clara a corto plazo. En septiembre pasado, el Gobierno peruano recibió dos préstamos, por un total de 300 millones de dólares; 210 millones y 60 millones fueron entregados por el Banco Mundial, mientras que la Agencia de Desarrollo Internacional (AID) de Estados Unidos, le concedió un préstamo de 30 millones de dólares. La alta tasa de inflación está en 70 por ciento.

• VENEZUELA

Aunque la situación económica venezolana continúa siendo sólida, gracias al hecho de que sus ingresos petroleros no se han reducido tan drásticamente como los de México, este país no está exento de problemas derivados de una elevada deuda externa.

El año pasado, se suscitó una controversia nacional, ya que según el Presidente Luis Herrera Campíns, la deuda equivalía a 18 mil millones de dólares. Sin embargo, las cifras dadas a conocer por la Contraloría General de la República, demostraban que el total era cerca de 34 mil millones de dólares. El Fondo Monetario Internacional estima que es de 28.000 millones de dólares.

A fin de fortalecer su posición de negociación con la banca internacional, el Gobierno venezolano decidió en setiembre pasado concentrar todas las reservas en dólares, incluyendo las de Petróleos de Venezuela y el Fondo de Inversiones, en el Banco Central. De esta forma, se aumentaron las reservas mantenidas por dicha institución, de 8 millones a 18 mil millones, lo cual constituye una garantía equivalente a la deuda externa oficial.

El Gobierno venezolano explicó la adopción de esta medida como una reacción a la actitud de los bancos internacionales, que consideran a América Latina una zona de alto riesgo financiero.

Al mismo tiempo, el gobierno adoptó varias medidas de austeridad interna incluyendo un recorte de 10 por ciento en el presupuesto nacional. Pero en vista de que Venezuela atraviesa un año electoral, es probable, que el gobierno enfrente una creciente presión por parte de la oposición para aliviar estas medidas.

***“Así está Bolívar en el cielo
de América, vigilante y ceñudo,
sentado aún en la roca de crear,
con el inca al lado y el haz de
banderas a los pies; así está él,
calzadas aún las botas
de campaña, porque lo que él
no dejó hecho, sin hacer está
hasta hoy: ¡porque Bolívar tiene
que hacer en América todavía!”***

—José Martí

CUADRO IV

LA PESADILLA ECONOMICA DE LOS PAISES BOLIVARIANOS

PAIS	INFLACION %	DEFICIT (Mill. \$)	DEUDA EXTERNA (Mill. \$)	EXPORT - IMPORT %
BOLIVIA	150	288	3.100	- 12
COLOMBIA	—	—	6.6*	—
ECUADOR	14.8	1.000	6.2**	—
PERU	70	—	12.5	—
VENEZUELA	16	—	***	—

FUENTE: Cuadro elaborado según datos extraídos de la Revista The Latin American Times (1982). Trabajo publicado por el Diario de Caracas en su edición del 30 de enero de 1983.

Leyenda:

- No ofrece datos (-)
- * Sector Público: 5.4 y Sector Privado: 1.2
- ** Sector Público: 5.200 y Sector Privado 1.000
- *** Datos ofrecidos por Presidente: 18.000; por la Contraloría: 34.000 y por el FMI: 28.000.

Como vemos, una difícil integración que en la práctica se ha convertido en un real y complejo proceso de desintegración. Nuestros países Bolivarianos padecen grandes problemas económicos derivados de toda una cadena de compromisos que dan origen a una escalada en la fase de dependencia económica hacia la gran nación del Norte. El resultado está a la vista, no hay que buscar más datos, "en la actualidad, cualquiera de las corporaciones multinacionales opera con mayor coherencia y sentido de unidad que este conjunto de islas que es América Latina ...".



III

III. 1.- LA POLITICA COMUNICACIONAL/INFORMATIVA DEL PACTO ANDINO

Ya son numerosas las reuniones que se han dado en América Latina y que demuestran que el sector Comunicación/Información no debe ser dejado de lado a la hora de considerar los procesos de integración. Por ejemplo, la Declaración de San José de Costa Rica (12-21 de julio de 1976) comprendió tres aspectos fundamentales, en donde el primero de ellos hace referencia directa al "papel de la comunicación en los procesos de integración de América Latina".

Sin embargo, en 1979, en el momento mismo de la creación del Convenio Andrés Bello (Ver Anexo) como una política de integración cultural, educativa y científica dentro del Acuerdo de Cartagena ya se considera a la Comunicación/Información como un objetivo dentro de su radio de acción. En lo que respecta a la comunicación, el Convenio establece lo siguiente:

1.— Dedicar preferente atención al uso de los medios de comunicación social en razón de su influencia educativa y promover la co-producción de programas audiovisuales con el propósito de asegurar una sana formación y recreación del pueblo y preservar los valores éticos y culturales;

2.— Fomentar, dentro de las disposiciones legales, medidas para neutralizar la acción negativa de ciertos contenidos de mensajes que se emiten a través de los medios de comunicación, principalmente en la TV, el cine, la radio y los materiales impresos;

3.— Promover un intercambio de información entre los Países Andinos y la idea de establecer una Agencia de Noticias Andina;

4.— Cooperar con otras Organizaciones Internacionales como son la OEA, la UNESCO y el PNUD en el estudio de factibilidad para un Sistema Subregional de Educación Vía Satélite.

Posteriormente (Bogotá, 1979), una Reunión de Ministros de Educación de los Países del Pacto Andino aprobaron un conjunto de 22 Resoluciones, donde algunas de ellas tienen mucho que ver con el Proceso de Integración Andina. Así por ejemplo:

1.— Una propuesta al Pacto Andino sobre el establecimiento de un Consejo de Comunicación Social;

2.— Estimular la formación, entre los países andinos, la formación de asociaciones de telecomunicación estatal y de empresas gubernamentales de TV;

3.— El establecimiento de una política postal y de telecomunicaciones común;

4.— La adopción de sistemas compatibles de TV en blanco y negro, y si se considera necesario eventualmente, en colores;

5.— El intercambio de información para el uso racional del espectro radioeléctrico;

6.— El intercambio de recursos de capacitación para la producción de radio y TV, así como para servicios postales y de telecomunicaciones.

A pesar que en 1972 los Cancilleres del Pacto Andino, en forma progresista y nada tímida, reconocieron "que los mayores volúmenes de información circulantes, entre nuestros países son procesados fuera de la subregión" y a pesar también de que el propio Convenio Andrés Bello establece como propósito fundamental en esta área el de "estimular a los medios de comunicación social de cada país para que incrementen la información sobre los demás países del área e intensifiquen la cooperación entre ellos para el oportuno intercambio de información", hoy podemos decir que ambos enunciados han quedado en letra muerta.

El profesor e investigador venezolano Luis Anibal Gómez en su investigación "Los Países del Area Andina en tres Diarios de Caracas: un Embotellamiento Informativo", presentada por el CNP al Primer Encuentro de Periodistas del Area Andina (Venezuela - San Cristóbal, 30-31 de marzo de 1978 llega a las siguientes conclusiones:

I. Conducta de los diarios sobre la recepción, selección, procesamiento y publicación del volumen recibido en un día de los países miembros del Acuerdo de Cartagena.

A) La Recepción se verifica a través de las agencias internacionales principalmente por los canales de AP y UPI que, en los hechos, se convierten en mensajes del Pacto Andino. No hay conexión alguna entre los diversos servicios nacionales noticiosos, públicos o privados, existentes en cada uno de los países. El aislamiento de las naciones miembros del Pacto configura la imagen de universo concentracionarios informativos, aislados uno del otro como compartimientos estancos, cuya única relación se efectúa a través de mensajeros extraregionales y, en el caso de AP y UPI, transnacionales;

B) La Selección del material proveniente de las agencias es cuantitativa y cualitativamente muy apretada. Se recibe poco material y de esta escasa proporción es seleccionada aun menos, de acuerdo a criterios valorativos de la noticia que privilegian el suceso banal y el deporte con respecto a la noticia política y económica de mayor relevancia a los efectos de contribuir a la realización de los ideales integracionistas de las naciones del Acuerdo de Cartagena; se emiten noticias de verdadera importancia. En consecuencia, se presenta una imagen distorsionada, atípica y estereotipada de algunos de esos países.

c) El Procesamiento o tratamiento de la información se limita a la reducción del material seleccionado y su titulación a veces orientada en función de estereotipos. No se procesan informaciones de diversas fuentes complementándolas, por lo que tal procesamiento puede considerarse nulo;

D) La Publicación de la información elegida ocupa espacios insignificantes con relación a la superficie total de los diarios o con respecto al espacio dedicado a in-

formación internacional. La publicidad ocupa los mayores espacios de los periódicos reduciendo considerablemente la superficie destinada a información internacional.

En consecuencia, en lo que respecta al comportamiento de los diarios frente al Pacto Andino, vemos como frente a las metas integracionistas sub-regionales el tratamiento no sólo es inadecuado sino que pudiera considerarse como contrario.

II. La conducta de los diarios con respecto a la información latinoamericana sigue aproximadamente los mismos cánones o parámetros aplicados a la proveniente de los países del Area Andina.

Se recibe información latinoamericana en mayor proporción que las de otras regiones del globo tomadas aisladamente, pero se publica poco debido a la operación del filtro selectivo que prefiere a las fuentes norteamericanas AP y UPI; y, por ende, la noticia originada en los Estados Unidos con relación a la producida en la región. Los espacios dedicados a la publicación de noticia latinoamericana es, por consiguiente, muy limitada. La calidad de la información no es susceptible de provocar en el lector un conocimiento específico de la realidad latinoamericana.

III. A nivel global, la conducta de esos mismos diarios resulta paradigática con relación a la selección de fuentes y noticias publicadas. Invierte las proporciones en materia de recepción y publicación de la noticia internacional para privilegiar a las agencias AP y UPI. El país recibe de cada diez noticias, tres de fuente norteamericana y siete de otras agencias, pero los diarios publican siete de fuente AP y UPI, y sólo tres de las demás agencias. Esta inversión de las proporciones es única e ilustra palmariamente la dependencia informativa de las agencias transnacionales.

IV. La responsabilidad por la persistencia de semejante situación recae, en primer lugar, en los Estados miembros del Acuerdo de Cartagena. No han diseñado servicios sub-regionales de información a fin de satisfacer las necesidades informativoculturales de la sub-región y en esa forma contrarrestar la influencia foránea transnacional, denunciada en 1972 durante una reunión de Cancilleres del Pacto Andino. Tampoco han superado el estado de las declaraciones altisonantes con respecto a un sistema regional noticioso, puesto que ni siquiera han iniciado los estudios básicos de factibilidad. (Sub. nuestro).

Esta es la realidad. Por su parte, la Junta del Acuerdo de Cartagena en el Seminario "La Integración y los Medios de Comunicación Social" (Bolivia, La Paz 3 de junio de 1978) estableció las pautas generales en cuanto a política informativa:

—Empieza por reconocer que el manejo de la política informativa en relación con el Proceso de Integración dentro del Grupo Andino es un asunto complejo debido a múltiples factores:

- En primer lugar, por el hecho de la riqueza conceptual que el proceso tiene como alternativa válida para enfrentar el reto del subdesarrollo.

- En segundo término, por la carencia de una tradición informativa a nivel sub-regional sobre asuntos que acontecen y que tienen significación profunda en la sociedad o en la economía de los países andinos.

- En tercer lugar, por la serie de acciones que se registran dentro del marco de la integración, los logros concretos, las dificultades inherentes al proceso y, también, las proyecciones que cada una de las Decisiones que el Grupo Andino adopta supone para el futuro subregional.

—En cuanto a la política informativa de la Junta del Acuerdo de Cartagena, las pautas generales que se establecieron—vigentes todavía— en 1978 fueron:

- Resulta de importancia primordial que se realice una acción concertada ante los diversos sectores de la opinión pública andina, para que el conocimiento del proceso de integración, de sus realidades y de sus proyecciones, deje de ser exclusividad de un número reducido de personas, de algunos organismos internacionales, de las oficinas técnicas de los países y de las empresas privadas interesadas en su evolución.

- La tarea de expandir la conciencia integracionista y de crear grupos que apoyen el proceso es urgente y compete realizarla tanto a los Organos del Acuerdo como a las entidades representativas de los países.

• La labor de difusión y promoción requiere la participación de los sectores ligados tanto a la vida económica como a las actividades periodísticas, culturales, profesionales, estudiantiles y laborales. La Junta ha dinamizado su acción en este campo, ampliando y diversificando considerablemente sus servicios de comunicación, pero para que esta labor se potencie se requiere de mecanismos de coordinación y de la realización de esfuerzos conjuntos con los países y sus instituciones.

—En lo que respecta a las orientaciones generales de política informativa, allí mismo en ese Seminario de 1978, se consideraron un conjunto de acciones como las siguientes:

- Aumentar el flujo informativo procedente de los organismos técnicos responsables del proceso de integración.
- Difundir las informaciones de manera suficientemente clara y explícita para que aún los temas más complejos puedan ser cabalmente comprendidos por el lector promedio.
- Calificar al personal de los medios de comunicación en la significación de la integración y, en general, en los asuntos económicos, sociales y políticos que guardan estrecha relación con el proceso integracionista, para que ese personal esté en condiciones de apreciar, evaluar y analizar las informaciones que recibe.
- Crear conciencia en la opinión pública de que para conocer adecuadamente el proceso integracionista es imprescindible, en primer lugar, contar con una información oportuna, completa y adecuadamente presentada.

Y finalmente, se establecieron algunos campos de acción:

a) Establecimiento de un Sistema de Información Subregional

Sus objetivos son:

- Lograr un mejor aprovechamiento de la información disponible sobre el proceso de integración andino y los avances que registran las economías de los Países Miembros.
- Coordinar líneas prioritarias de acción en materia de información y difusión pública de asuntos relevantes dentro del Grupo Andino.
- Posibilitar la participación de las entidades responsables de la información a nivel de cada uno de los países en el desarrollo de la política de comunicación y difusión de la Junta.
- Contribuir al establecimiento de los mejores sistemas para la difusión de la información, con el propósito de optimizar el uso del material noticioso y asegurar el empleo de los canales más adecuados, en función de la naturaleza de la información, para cubrir las demandas informativas que el proceso origina.

b) Información a través de la prensa

Sus objetivos son:

- Dar a conocer, a través de informaciones periodísticas, las actividades de la Comisión y de la Junta, así como de los órganos asesores y auxiliares del Acuerdo.
- Informar, a través de reportajes y artículos especiales sobre los hechos trascendentes del proceso y acerca del potencial económico y social de la Subregión.
- Presentar, con criterio subregional, la situación económica de los países del Grupo Andino y mostrar determinados indicadores que reflejan la influencia del proceso de integración en la estructura económica y productiva de los Países Miembros.
- Difundir a través de un servicio de prensa especial, los principales avances que re-

gisten los Países Miembros en materia de inversión, proyectos vinculados con la integración y situación económica.

c) Medios audiovisuales

Sus objetivos son:

- Aportar a los Países Miembros elementos de ayuda educativos y divulgativos sobre el proceso, utilizando la técnica de audiovisuales.
- Difundir, a través de radioemisoras de la Subregión, informaciones y reportajes acerca del proceso de integración.
- Divulgar, a través de la televisión, los desarrollos que registra el proceso. Experimentalmente se iniciará la producción de programas en esta área a cargo de la Junta.
- Proporcionar a los organismos de enlace y estaciones de televisión, películas relacionadas con el Grupo Andino.

d) Publicaciones de la Junta.

Sus objetivos son:

- Divulgar, entre los sectores interesados, asuntos específicos del proceso de integración, en particular mecanismos operativos del Acuerdo de Cartagena, orientaciones de políticas y logros concretos en determinadas áreas.
- Dar a conocer los desarrollos registrados por el Grupo Andino, utilizando para tal efecto medios de comunicación propios de la Junta, en que se plantea el punto de vista institucional.

Pero todo esto, en alguna medida y en forma efectiva, ha quedado también en letra muerta y en simples enunciados. En nuestro boletín COMUNICACION hemos ido recogiéndolos diferentes resoluciones acordadas en el seno del Acuerdo de Cartagena con respecto al sector de Información/Comunicación, así tenemos: en el No. 27 (Pág. 63-65) lo concerniente al Fomento de la Cinematografía entre los Países Andinos; en el No. 28-29 (Pág. 123) a propósito del X Aniversario del Convenio Andrés Bello y sus resultados reales: en el No. 30-31 (Pág. 5-21) que hace referencia a la Integración Informativa y en ese mismo número (Pág. 129) donde se reseña la Reunión de los Ministros de Información del Pacto Andino. De la lectura de todas esas declaraciones, no evaluadas, doctrinarias y confrontadas con la realidad objetiva y diaria, llegamos a la conclusión de que muy pocos son los resultados concretos y que los acuerdos no han pasado de ser más que planes, cargados de buenas intenciones y deseos inciertos para los propios países bolivarianos.

III. 2.- LA COMUNICACION EN LOS PAISES BOLIVARIANOS, UN DIAGNOSTICO

Los propios expertos del Pacto Andino o Acuerdo de Cartagena en una de sus últimas evaluaciones han dicho que "la unión subregional andina es, sin lugar a dudas, el proyecto conjunto más importante de los 160 años de la vida republicana de los Países Miembros. Los diez años transcurridos del proceso integrador demuestran que es un proyecto viable, pero difícil y complejo, y más aún, indispensable si se desea construir naciones dueñas de sus propios destinos, que garanticen a sus pueblos condiciones de vida dignas de la humanidad. La observación de la realidad y las más objetivas proyecciones sobre el devenir de la economía latinoamericana y mundial revelan que la integración es un imperativo para lograr la participación justa y equitativa en el exclusivo y excluyente mecanismo de adopción de decisiones en el orden internacional.

En lo interno, la unión económica andina debe asegurar a los Países Miembros un desarrollo más acelerado, más equilibrado y más autónomo, cualitativamente

distinto al de pasadas épocas. Además, debe responder a un programa de acción debidamente planificada, lo suficientemente estable como para garantizar el cumplimiento de los objetivos básicos de la acción comunitaria, pero lo suficientemente flexible como para permitirle recoger las experiencias al acontecer político y socio-económico nacional e internacional".

Pero, . . . existen muchos elementos que atentan contra esa visión optimista de futuro. Uno de esos elementos es el de la Información/Comunicación entre los países miembros y la influencia que tiene este sector en los otros aspectos de la integración: económicos, políticos, sociales y culturales. "Existen elementos fundamentales que conspiran para que el proceso de integración pueda ser un éxito. No se trata de una unión entre iguales como es el caso del Mercado Común Europeo, ni siquiera el hecho que hablemos un mismo idioma hace que los canales de comunicación entre nuestros países sea fluido. Es más fácil, conocer la programación televisiva de los Estados Unidos o Inglaterra que la de Perú, Bolivia o Ecuador".

A continuación pasamos revista a la situación comunicacional en los países de la sub-región:

A) MEDIO IMPRESO (1980)

PAIS	POBLACION	No. DIARIOS	CIRCULACION (Ejem.)	% CON RESPECTO A POB.	EJEMP/ 1.000 Hab
BOLIVIA	5.430.000	22	385.000	7.09	71
ECUADOR	8.080.000	37	400.000	4.95	50
PERU	17.290.000	56	1.051.000	6.08	61
COLOMBIA	26.360.000	40	2.500.000	9.48	95
VENEZUELA	16.000.000	81	1.692.000	10.58	106
TOTAL	73.160.000	236	6.028.238	8.24	82.4

Tal como señala Marco Ordóñez Andrade (CIESPAL), el diario entre los Países del Pacto Andino tiene un alcance realmente precario. "Si comparamos los tirajes totales de los diarios multiplicándolos por un coeficiente de 5 lectores por cada ejemplar; encontraremos que la población con acceso a la prensa escrita diaria sobrepasa ligeramente el 8 por ciento de la población total". Y el mismo Ordóñez Andrade señala, que más del 91 por ciento de los habitantes del área con capacidad de hacerlo, nunca vieron un diario y probablemente no lo verán.

En otro trabajo efectuado por nosotros ("Nicaragua: un caso de agresión informativa") esbozamos algunos elementos que caracterizan a la prensa de América Latina y que son comunes, por estar enmarcados en la Región, para el medio impreso en la sub-región. Veamos algunas características:

- En su inmensa mayoría, el sector medio impreso en la región —no excluye de ninguna manera a la radio y la televisión— pertenece a la "nobleza oligárquica más pura" y a sus sectores nuevos ricos ingresados en el estrato superior de la burguesía industrial y financiera;
- El reparto de la propiedad de los medios impresos en América Latina ha estado condicionado históricamente;
- Otro hecho a resaltar, en algunos países de la región, es que el grupo oligárquico dueño de medios impresos se agrupa en verdaderos clanes familiares;
- Los propietarios de los más influyentes medios, no sólo mantienen relaciones muy estrechas con las élites económicas en sus respectivos países, sino que en su mayoría son miembros de ésta élite. Todos pertenecen a las clases adineradas con intereses en las más diversas ramas económicas, e invariablemente vinculados empresarial y a menudo también familiarmente con los grupos que concentran el poder económico, ya sea a nivel nacional o regional;
- Los propietarios de los medios ejercen también una fuerte influencia sobre las

fuerzas políticas dominantes. Ellos representan un factor político muy significativo;

- Concentración vertical y/o horizontal. La concentración horizontal es un fenómeno nuevo que acentúa mucho más el problema de la dependencia económica del profesional con relación a los propietarios de los grandes medios. Tratando de establecer una caracterización estructural en el comportamiento de los medios en América Latina y la prensa, como primer eslabón de este comportamiento, se pueden indicar los siguientes rasgos:
- 1. Integración del mercado de la comunicación: la industria de la información/comunicación se vuelve monopólica:
 - Por una parte existe la tendencia a la concentración (horizontal) de las publicaciones impresas en unos pocos grupos.
 - Por otra parte, se realiza la integración entre los propietarios de los distintos medios entre sí.
- 2. La integración de la actividad empresarial de la información/comunicación con otras actividades de la economía (vertical).
- 3. El surgimiento de medios directamente patrocinados por grupos económicos cuyo desarrollo inicial se encuentra en áreas de la industria y de los servicios.

“No solamente industrializada, **supercapitalizada y sacramentada**: la prensa grande de América Latina ha sido, al mismo tiempo, **internacionalizada** (. . .) En otras palabras: ¿Cómo y cuándo se ha operado el tránsito de una prédica en favor de un gran país competidor y mandón?”. La prensa de América Latina, la gran prensa de la región, asociada en su gran mayoría a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), responde a intereses de clase social y representa un virtual monopolio nacional de clase en América Latina.

B) MEDIO RADIO (1980)

PAIS	POBLACION	Nº EMISORAS A.M.	APARATOS RECEPTORES	RECEP/1000 hab.	RELACION POB/1%
BOLIVIA	5.430.000	77	1.000.000	184	18
ECUADOR	8.080.000	300	2.000.000	248	25
PERU	17.290.000	193	3.369.000	195	19.5
COLOMBIA	26.360.000	386	7.000.000	266	27
VENEZUELA	16.000.000	158	2.500.000	156	15.6
TOTAL	73.160.000	1.114	15.869.000	217	21.7

A través de una investigación de Mario Kplún: “La Radio-TV latinoamericana frente al desafío del desarrollo: un diagnóstico de situación”, con respecto al medio radio en la sub-región podemos deducir las siguientes características, que no se diferencian en mucho de la totalidad latinoamericana:

—El medio radio en los Países de la Sub-Región no garantiza la cobertura total o nacional, en este medio se da el esquema de Centro y Periferia: concentración en las capitales y grandes ciudades, dejando marginados o incomunicados grandes sectores de la provincia o “interior” de los respectivos países;

—El sector público u oficial, en lo que concierne a su participación como propietario, está en franca desventaja frente al sector privado comercial. Esto hace que la programación del medio se haga con criterios casi exclusivamente comerciales;

—Algo que constató el mismo Kplún, al igual que otras investigaciones, es que la música extranjera (en inglés preferentemente), las radionovelas, los deportes, pocos informativos (casi una copia del medio impreso) y publicidad constituyen el fuerte de la programación de la gran mayoría de las estaciones de radio.

Estas conclusiones coinciden con las aportadas por CIESPAL (Marco Ordóñez Andrade) en los siguientes aspectos: —Hay un gran número de emisoras (diríamos

que la infraestructura del medio es adecuada); —La mayor parte de las emisoras son de escasa potencia; —Funcionan con equipos viejos, fuera del mercado, no hay grandes inversiones en equipamiento; —Las emisoras tienen imposibilidad económica, administrativa, técnica y de recursos profesionales para producir su propia programación. Se hace una radio "fácil": música, publicidad, deportes - informativos; —Hay una marcada tendencia a la concentración urbana; —No cubren, a pesar de su número, geográficamente todas las áreas territoriales (poca cobertura) y la relación de las cifras de receptores por cada 1000 habitantes nos demuestran las limitaciones en la cobertura que tiene ese medio.

C) MEDIO TELEVISION (1980)

PAIS	CANALES	No. APARATOS RECEPTORES	% EN RELACION CON POBLACION	TELEVISORES CADA 1000/hab.
BOLIVIA	1	400.000	7.4	74
ECUADOR	6	380.000	5.0	47
PERU	4	833.000	5.0	48
COLOMBIA	3	971.000	4.0	37
VENEZUELA	3	2.300.000	14.0	144
TOTAL	17	4.884.000	7.0	67

Las conclusiones son semejantes que las arrojadas para el medio radio. Solamente señalaremos dos que son casi exclusivas de la TV:

1) En todos los países, a excepción de Bolivia, ya existe TV-Color bajo el sistema NTSC (fórmula americana). Venezuela y Colombia constituyeron los últimos países del grupo que adoptaron la TV-Color.

2) La procedencia de los programas de TV en el Area Andina (CIESPAL, Marco Ordóñez Andrade, 1979):

D) ORIGEN DE LA PROGRAMACION TELEVISIVA

PAIS	PROGRAMACION EXTRANJERA	PROGRAMACION NACIONAL
BOLIVIA	100%	
ECUADOR	69%	31%
PERU*	50%	50%
COLOMBIA	40%	60%
VENEZUELA	50%	50%

* Por disposición legal

Siguiendo el análisis que nos hace Peter Schenkel a manera de conclusión retrospectiva, después de leer el autor el conjunto de trabajo que conforman el libro: **Políticas Nacionales de Comunicación** (Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Honduras, Perú y Venezuela), nosotros podemos deducir que el conjunto de medios de comunicación o difusión de la Región Andina se caracterizan por:

- Estado desequilibrado, disparejo, dependiente y parcial de la comunicación social;
- Predominio de la Doctrina del "Laissez faire" en los Medios (Ideología del Mercado);
- Confusión entre Libertad de Prensa vs. Libertad de Empresa. Confusión intencional;
- Preponderancia de la funcionalidad comercial;
- Concentración Territorial (Relación CENTRO PERIFERIA. El primero domina sobre el segundo) y de Propiedad (El sector privado-comercial está en franca ventaja sobre el sector público u oficial);
- Sistemas de telecomunicación o inexistente o simplemente deficientes;
- Información desequilibrada y parcializada;
- Dependencia del sistema internacional de información;
- Dependencia en otros campos;
- Falta de programas de comunicación para el desarrollo (en sentido integral);
- Insuficiente o inexistente teleducación;
- Deficiente nivel periodístico;
- Falta o ausencia de PNC (Políticas Nacionales o Sub-regionales de Comunicación). □

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

I.1.- LA NECESARIA INTEGRACION

- VARIOS AUTORES (José Cecilio del Valle, Bernardo Monteagudo, Juan Bautista Alberdi, Alfredo L. Palacios, Francisco de Paula Vijil ...).- **Hispanoamericanismo Siglo XIX**. Serie del Sesquicentenario del Congreso de Panamá. Publicado por el Gobierno de Venezuela, OCI, 1976.
- VARIOS AUTORES (Prólogo, selección y notas de José Manuel Castañón). **Grandes Páginas Bolivarianas** (Segunda Edición). Casuz Editores S.R.L. Caracas, 1975.
- INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR (ICE) (Pedro Raúl Villasmil Soules). **A. Vuelo de Pájaro: Un perfil histórico de economía venezolana**. Ediciones del ICE, Caracas, 1973.
- BOLIVAR, Simón.- **Carta de Jamaica**. Ediciones del Ministerio de Educación, Caracas, 1965.
- VISO, Angel Bernardo. **Venezuela: identidad y ruptura**. Alfadil Ediciones S.A. Colección Trópicos. Caracas 1982.
- GALEANO, Eduardo.- **Las Venas Abiertas de América Latina**. Siglo Veintiuno Editores S.A. México, 1971 (Primera Edición).

I.2.- LA IMPOSIBLE INTEGRACION

- VISO, Angel Bernardo. Op. Cit. en I.1.
- VARIOS AUTORES. Pacto Amazónico: ¿Dominación e Integración? en la Revista **Nueva Sociedad** No. 37. Caracas, 1978. De este No. se han consultado especialmente los trabajos del Gral. Edgardo Mercado Jarrín: "Pacto Amazónico. ¿Dominación e Integración?; Viviani Trías: "Integración Dependiente e Integración; Liberadora"; Aldo Ferrer: "La Viabilidad de la Integración Latinoamericana" y el trabajo de Andrés Mercáu: "Sindicalismo e Integración en América Latina".
- El Suplemento Anual de los **Cuadernos del Tercer Mundo: Guía del Tercer Mundo 1981**.
- JAN OSMAŃCZYK, Edmund. **Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas**. Fondo de Cultura Económica, México-Madrid-Buenos Aires, 1976.

- FELAP-UNP (Unión Nacional de Periodistas del Ecuador). **II Encuentro de Periodistas del AREA ANDINA** (Memorias) Editado por la UPN, 1980.

II.1.- LA DISCUTIBLE CONFEDERACION

- ♦ ACOSTA RODRIGUEZ, Luis José. **BOLIVAR para todos** (Dos Tomos). Publicaciones Reunidas, S.A. Barcelona -España, 1979 (Primer Premio del Concurso promovido por la Sociedad Bolivariana de Venezuela para una Bibliografía del Libertador con destino a los estudiantes y al pueblo)
- BOLIVAR, Simón. **Escritos Políticos** (Recopilación y Análisis Introdutorio de Graciela Soriano, Universidad Central de Venezuela, Instituto de Estudios Políticos, Caracas 1968). Alianza Editorial, Madrid 1969.

II.2.- EL GRUPO DE LOS PAISES BOLIVARIANOS

- ♦ BOLIVAR, Simón. **Carta de Jamaica**. Op. Cit en I.1.
- FELAP-UNP (Unión Nacional de Periodistas del Ecuador). **II Encuentro de Periodistas del AREA ANDINA** (Memorias) Op. Cit. en I.2.
- GALEANO, Eduardo. **Las Venas Abiertas de América Latina**. Op. Cit. en I.1.
- Revista **INTEGRACION** (Publicación Especializada) Editada por I.P. Publicaciones, C.A. Se consultaron especialmente los No. 65 (Año XI, VOL. VI-Mayo (2), 1978); No. 77 (Año XII, VOL VII- Abril (1) 1979); No. 78 (Año XII, VOL VII- Abril (2) de 1979); No. 80 (Año XII, VOL. VII-Junio de 1979).
- Revista **NUEVA SOCIEDAD** No. 19/20. Ediciones de ILDIS, Caracas 1975.

III.1.- LA POLITICA COMUNICACIONAL/INFORMATIVA DEL PACTO ANDINO

- ♦ Boletín **COMUNICACION** No. 10-11. **Políticas Nacionales de Comunicación** Caracas, 1976.
- Revista **ORBITA** (Temas de la Comunicación Social) No. 23, Diciembre 1978.
- Documentos del Seminario "La Integración y los Medios de Comunicación Social". Organizado por la Secretaría General de Integración de la Presidencia de la República de Bolivia, **La Paz, 3 de junio de 1978**.
- Revista **INTEGRACION** (Publicación especializada). Op. ci. en II.2.
- ♦ FELAP-UNP. -**II Encuentro de Periodistas del Area Andina** (Memorias). Op Cit. en I.2.
- Revista **Nueva Sociedad** No. 37, Caracas, 1978. Op. Cit en I.2.

III. 2. LA COMUNICACION EN LOS PAISES BOLIVARIANOS, UN DIAGNOSTICO

- FELAP-UNP (Unión Nacional de Periodistas del Ecuador). **II Encuentro de Periodistas del AREA ANDINA** (Memorias). Op. Cit. en 1.2.
- VARIOS AUTORES.- **Radio, TV y Cultura en América Latina**. CIESPAL y el Centro de Estudios Democráticos (CEDAL). Ecuador, Quito.
- UNESCO-CIESPAL. **Perfiles de Comunicación**. Ecuador, 1979.
- VARIOS AUTORES. **Políticas Nacionales de Comunicación**. CIESPAL (Colección INTIYAN). Ecuador, 1981.
- ALACODE (Asociación Latinoamericana de Comunicadores para el Desarrollo) **La Prensa entre la Lealtad y el Miedo**. Colombia, 1976.
- FELAP. **Documentos del II Congreso**. Caracas, 1979.
- FELAP. **Documentos del III Congreso**. Panamá, 1982.
- El Nacional (Varios Autores). **"Pacto Andino: momento decisivo"**. Edición del 26 de enero de 1983. Cuerpo A, Pág. A-6.
- SCHENKEL, Peter. **La estructura de poder de los medios de comunicación en cinco países latinoamericanos**. ILDIS (Estudios y Documentos No. 21). San José de Costa Rica, 1973.